

Entorno

La Cnmc multa a Leadiant con 10,2 millones de euros por abuso de dominio en el mercado

Competencia entiende que la compañía ha abusado de su posición de dominio como titular del único medicamento disponible en España para el tratamiento de una enfermedad rara: la xantomatosis cerebrotendinosa (XCT).

PlantaDoce
14 nov 2022 - 16:15



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) sanciona a Leadiant. Competencia ha multado con 10,2 millones de euros a la farmacéutica por haber abusado de su posición de dominio en el mercado de la fabricación y suministro de medicamentos que emplean el ácido quenodesoxicólico (Cdca) para el tratamiento de una enfermedad rara denominada xantomatosis cerebrotendinosa.

La XCT es una enfermedad metabólica hereditaria que resulta de un defecto en una de

PlantaDoce.

las enzimas que conduce a la síntesis del ácido biliar Cdca, manifestándose con síntomas tanto sistémicos (diarrea crónica en niños, cataratas juveniles y xantomas de tendones) como neurológicos (deterioro de la capacidad cognitiva).

Existen alrededor de entre 200 pacientes a 250 pacientes diagnosticados de esta enfermedad en Europa, de los que cerca de 50 personas se encontrarían en España. Desde hace décadas la XCT se ha tratado con medicamentos que emplean el Cdca como principio activo. Se ha demostrado su eficacia para impedir la progresión de la enfermedad e incluso para revertir parcialmente sus síntomas si se administra de forma crónica y temprana.

Leadiant ha sido el único proveedor de medicamentos basados en Cdca para el tratamiento de la XCT en España desde 2010. Primero con el denominado Xenbilox y, desde junio de 2017, con Cdca-Leadiant.

Las autoridades de competencia holandesa e italiana ya habían iniciado procedimientos contra Leadiant

La investigación tuvo su origen en un oficio del Ministerio de Sanidad junto con una denuncia de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) por un posible abuso de posición de dominio por parte de Leadiant al haber incrementado significativamente el precio de su medicamento con Cdca en junio de 2017. Ambos denunciantes señalaron que el precio del Cdca-Leadiant era más de mil veces superior al de los fármacos con Cdca empleados hasta 2008 para el tratamiento de la XCT.

Las autoridades de competencia holandesa e italiana ya habían iniciado procedimientos contra Leadiant por la aplicación de un precio excesivo al medicamento con Cdca en sus respectivos mercados nacionales. La Cnmc ha mantenido una colaboración permanente con las autoridades, que ha incluido la compartición de documentos recabados durante inspecciones domiciliarias realizadas a sociedades del grupo Leadiant situadas en Italia, Alemania y Reino Unido.

Leadiant ideó desde 2007 una estrategia consistente en hacerse con la exclusividad de los medicamentos basados en Cdca, retirar del mercado español el fármaco con Cdca que

PlantaDoce.

estaba comercializando desde 2010 (Xenbilox) y reformularlo para luego poder lanzarlo al mercado como un medicamento huérfano con distinta marca (Cdca-Leadiant) a un precio catorce veces superior. El único fármaco disponible en España para el tratamiento de la XCT paso de costar 984 euros el envase, en septiembre de 2010, a 14.618 euros el envase, en junio de 2017.